**1.- GACETAS MUNICIPALES**

De conformidad con los Lineamientos para la Publicidad y Actualización de la Información, clausula quinta y sexta; y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Colima relativa al artículo 33 fracción 1, NO APLICA al sujeto obligado, este no la generará en ningún momento por no estar especificado en sus facultades, competencias y funciones, y no cuentan con un medio como éste. En el periódico oficial se encontratán las resoluciones y acuerdos que hayan aprobado y aprueben durante esta administración.